

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, buscando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada un mes. 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta,

Camells bajo, núm. 6, próxima á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Las plantaciones de ramie en Motril.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mío y amigo de mi mayor consideración: De entre tantos ilustrados y respetables individuos como forman la prensa periódica de esta localidad, ninguno ganó á usted, en acoger con el entusiasmo que merecía el trascendental pensamiento de promover, fomentar y alentar para que se realizara en esta nuestra fértil provincia, la importación de la nueva planta, denominada Ramie ó Ramío (1), cuya reciente explotación y beneficiosos resultados ofrecen abrir nuevos horizontes al capital y al trabajo. Atendiendo á esta consideración, para mí de gran mérito y valía, me creo en el sagrado deber de comunicar á usted, antes que á nadie, mis impresiones con respecto al cultivo de este nuevo textil, á fin de que si las juzga dignas de ser conocidas del público, que tan interesado se encuentra en esta cuestión, haga de ellas el uso que estime oportuno y conveniente.

Todos los lectores de su ilustrado periódico saben, que á principios del año que va espirando, visitaron nuestra capital y muchos pueblos de su provincia, los Sres. D. Pedro Augusto Favier y D. Baldomero Mascort, feliz inventor, el primero de la máquina descorrezadora del Ramie, y cultivador el segundo, desde há muchos años, del precioso textil en sus heredades de Torroella de Mongri, en la provincia de Gerona; pocos labradores de nuestra vega, hab á que ignoren, que á consecuencia de una reunion que convocó en su despacho, el entonces Gobernador civil de esta provincia, Sr. Fernandez Neda, con motivo de la venida de aquellos señores, dieron estos una notable conferencia acerca de las utilidades, ventajas y modo de hacer el cultivo de la nueva planta, y exhibieron una gran variedad de tegidos fabricados bajo formas y aplicaciones distintas con fibras procedentes de Ramie; y nadie desconoce por último, que ilusionado el agricultor con los brillantes resultados que le ofrecía el nuevo cultivo, y maravillado el industrial de las excelentes condiciones que reúne esta nueva fibra que se ha introducido en el comercio y ocupa ya un lugar de preferencia en los mercados, levantose la opinion general en favor del nuevo cultivo, y muchos labradores de esta vega y sus afueras se decidieron á hacer ensayos, como así lo han verificado en un número bastante respetable.

Yo el más modesto de todos los agricultores, participé tambien del general deseo de comprobar con la práctica y mi propia experiencia, la exactitud de los cálculos fijados por Mr. Favier y D. Luis Maria Utor en las respectivas obras que han escrito, y á este propósito, elegí la vega de Motril, como campo de mis observaciones y estudios. En ella pues y hácia fines del mes de Abril del año actual, concluía de hacer la plantación de Ramie, en una hectárea de terreno que habia dedicado y preparado convenientemente para este cultivo, en el cual me he atendido en un todo á las instrucciones publicadas en su apreciable Diario y que con mayor extension se contienen en las citadas obras de Favier y Utor. Y débase á la excepcional temperatura que allí se disfruta, como en casi todo el litoral del Mediterráneo; á la extraordinaria feracidad del suelo de aquella

vega, capaz para producir los frutos tropicales; al exquisito esmero con que he cuidado la plantación, ó á que es una verdad lo ofrecido por los señores Favier y Mascort, el hecho es que el resultado que he obtenido hasta ahora, no solo está conforme, sino que excede á los cálculos publicados por aquellos; pues cuando en el periódico de Motril, titulado *La Revista* del 20 de Enero del corriente año sostenia Mr. Favier, que el primer año de una plantación era negativo el rendimiento, le he recogido á mi hectárea de Ramie, en los primeros dias del mes de Setiembre último, una cosecha de dos mil trescientos kilos de tallos secos y de una altura desde 2 metros, menos algunos centímetros á 2 metros 10 centímetros, y que á esta fecha tengo en pié un segundo fruto, que aunque los tallos miden la mitad de altura que los anteriores, es doble sino triple el número de tallos que han brotado y crecido, por cuya razon no creo aventurado asegurar que luego que se corten y se sequen, tendrán igual peso ó número de kilos que la primera cosecha; es decir que cuando los rendimientos se suponía que iban á ser cero, voy á lograr recoger de cuatro mil quinientos á cuatro mil seiscientos kilos de tallos secos. Como prueba de lo extraordinario del resultado de mi ensayo, voy á permitirle transcribirle algunos párrafos de una carta que hace muy pocos dias he recibido de D. Baldomero Mascort, contestación á otra mia en la que le daba cuenta de la primer cosecha que habia recogido:

«Por los resultados obtenidos en su plantación de Ramie que me apunta puedo decirle sin pecar de exagerado que los encuentro tan buenos que los considero soberbios y que difícilmente podían esperarse mejores. Que haya podido hacer la corta á 2 metros de alto del 10 al 20 de Setiembre, ya con toda seguridad puedo decirle que el año próximo conseguirá en el curso del verano dar tres cortes á su plantación y que de cada uno sacará por lo menos triple número de tallos y de mucha mejor calidad que los que ha dado este año»

«Este año si que no se si conseguirá un segundo corte, por más que en la suya me decía que ya los nuevos tallos median hasta una vara de alto. Para ello tendría que pasar un Noviembre excepcional.»

Aunque desconozco el detalle de todos los ensayos hechos en esta vega, sé de algunos que están muy contentos y animosos porque ven en esta planta, uno de los medios de salvar á nuestra agricultura de la inminente ruina de que se ve amenazada por todas partes, ya con los tratados de comercio que nuestros Gobiernos hacen con el extranjero, y de que son resultado la horrible depreciación que cada un dia mas sufren nuestros productos, ya con las enfermedades y plagas de que se ven atacados los frutos explotados hasta hoy y que van consumiendo una gran parte de nuestra riqueza agrícola; pero si algo significa el creciente deseo que en todas las comarcas se ha despertado de conocer y ensayar el cultivo de esta planta; porque puedo decirle que de Almuñécar, O giva, Baza, Ubeda, Vélez Málaga, Mérida, Málaga y Sevilla, recibo cartas con mucha frecuencia rogándome les facilite datos y haciéndome pedidos de plantas; y si algun valor tiene el que vaya en aumento la plantación donde quiera que es conocida, en los cuatro primeros años que debe durar el experimento, y el importante desarrollo que vá adquiriendo la instalación de máquinas descorrezadoras, lo mismo en Torroella de

Mongri, que en Perpignan, Argelia, y Egipto, no hay duda alguna de que todo el mundo reconoce la bondad del pensamiento y que todos esperan de él beneficiosos resultados.

Si como ya hay motivos para creer, esto se realiza; si los ofrecimientos y augurios de los Sres. Favier, Mascort y Utor se cumplen; si aquellos datos y cálculos que han lanzado á los vientos de la publicidad, se ven confirmados por la práctica, según debemos prometernos; y si aquellos números se ven traducidos en hechos, á usted apreciable amigo, le toca una no pequeña parte de la gloria de haber contribuido con sus conocimientos y por medio de su diario, á poner al alcance de todos la suma de noticias mas precisas para poder apreciar las ventajas del nuevo textil y de haber cooperado valiosamente á llevar á la respetable clase de los agricultores de nuestra comarca, por el camino de su prosperidad y engrandecimiento.

Dispénsame el enfado que le produzca la extension y lo mal pergeñada de esta carta y se repite con la mayor consideracion su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,—R. de Rojas y Cortés.

28 Noviembre, 884.

El «Defensor» en Paris.

A nuestras lectoras.

La variedad en los vestidos es indescribible. Principiando por los de paseo, diremos que se hacen modelos de gran novedad y bastante acentuado el bajo. Hé aquí uno de cachemir de la India, gris y galones de oro. Su falda redonda de cachemir de la India está montada con amplitud, sobre una segunda falda, en torno del talle, y termina en el bajo con cinco galones de oro puestos á intervalos iguales. Delantal de cachemir prendido hácia la cadera derecha y formado un paño de pliegues al lado izquierdo. Un pequeño ahuecador á la izquierda viene á formar un grueso recogido. Cuerpo de talle redondo con cinturón de terciopelo. Manteleta de vicuña, cuyos delanteros están plegados sobre un forro plano. La manga forma la mitad de la espalda, pasa en redondo sobre el hombro y se reúne al delantero por la costura de la sangría. La espalda está formada de dos piezas y queda entrada por la costura de enmedio, terminando en el bajo del talle con dos caidas en orejas de liebre. La manga lleva un adorno de galones de lana y en el bajo de las caidas de delante hay un fino fleco de cordoncillo de seda. Motivo de pasamanería mezclada de oro en los delanteros en forma de tirantes y en punta por la espalda.

Pasemos á los vestidos de visita y de recepción. El primero es de vicuña y terciopelo liso, y tiene la falda figurada terminada por un gran seño de terciopelo. La segunda falda, de vicuña lisa, está recogida ligeramente sobre las caderas por delante, en tanto que cae derecha por detrás, descubriendo la falda de terciopelo á la izquierda. Un ancho cinturón de moaré formando drapería pasa por el bajo del talle y por las caderas, donde sostiene los pliegues de la falda y luego viene á formar un gran lazo por detrás cayendo en anchas lazadas. Gran cuello de terciopelo y solapas, abierto en dos puntos y bajo el cual hasta el talle haciendo punta. Pechera de moaré fruncida en torno del cuello y abotonándose con una subcartera á la derecha. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo.

Otro vestido, propio para visita, es de seda labrada y tiene la sub falda guarnecida con un gran borde de terciopelo. Segunda falda de seda recortada en el bajo á intervalos iguales, de modo que forma carteras en todo el contorno, cuyas carteras están forradas de seda y prendidas en uno de los lados. Unas bandas de terciopelo bajan á lo largo de la falda y parecen prender los pliegues con lazadas. El delantal está formado por una drapería en punta, y por detrás hay un largo recogido plegado sobre sí mismo en el bajo. Chaleco de seda fondo blanco con florecillas bordadas. Chaqué Luis XIII con los delanteros abiertos sobre el chaleco y cerrados en el cuello, quedando aplastados con una pinza por delante y otra que forma costado delantero. La espalda, de corte inglés, está abierta en el bajo de la costura de

enmedio. Cuello derecho, manga de codo, y fleco de moras de perlas en todo el contorno. Sombrero á encaje y terciopelo con plumas y lazo de cinta.

Las capas y confecciones de alta novedad son de una riqueza y una gracia imponderables. Hé aquí como muestra la capa *Damichoff*, cuyos delanteros, hechos de una tela llamada tapicería, se abotonan derechos con una subcartera, y el lado derecho se recoge á la izquierda con motivos de pasamanería. La manga forma el lado de espalda, pasa en redondo sobre el hombro, y está recortada de modo que cae su oriflama, llevando á la punta un adorno de pasamanería. Una banda de piel de nutria está aplicada al borde de la manga, y otra forma el cuello; la espalda ajusta y termina con dos gruesos pliegues redondos. La costura que une la espalda al delantero á la izquierda queda abierta, y el paño de detrás viene á prenderse en el bajo de la manga con un prendido de pasamanería, en tanto que el otro paño cae naturalmente. Sombrero *bobé* de terciopelo, con tres galones de oro, las alas tendidas de raso y guarnecidas con un abullonado de terciopelo, completando su adorno un penacho de plumas.

La elegante confeccion para traje de visita de que voy á ocuparme, es de terciopelo y encaje negro. Los delanteros medio cintra los, están plegados en toda su altura desde la costura del hombro, y se cierran con una subcartera á lo largo del delantero. En torno de la prenda hay añadida una pequeña faldeta formada de dos volantes de encaje. Un flechú de encaje cae en redondo por detrás y se abre el chal por delante con chorrera de encaje. La espalda es plana, la manga de visita con hombrera está guarnecida de encaje, y un encaje rizado forma cuello alto. Otro modelo es de paño estampado, y los delanteros plegados desde el cuello se adelgazan hácia el talle y vuelven á abrirse en abanico sobre el vestidor. La manga forma la mitad de la espalda que hace esclavina. La manga redonda acaba de dar un bonito aspecto á esta graciosa capa.

Para niños, citaré un bonito vestido de otomano algarrobo, de forma inglesa, y terminado por un abullonado y dos volantes de encaje. Pechera de maravilloso abullonado con volante de encaje. Por detrás hay una drapería de otomano formando caidas de cinturón. Volante de encaje fruncido en torno del cuello con lazada de cinta por delante. Manga de codo terminada con plegado de crepon liso, encaje y lazada de cinta otomano.

Dos modelos de sombreros terminan esta crónica. El primero, sombrero *Cleopatra*, es de encaje ó tul perlado. El ala, muy corta, está cubierta con dos abullonados de maravilloso sobrepuesto. Delante á la izquierda, tiene pompones y alas de pájaro. El otro sombrero, de medio luto, de crepon inglés, tiene una torzada de raso que viene á formar adorno por delante, mezclada con una pluma y un pájaro de fantasía. Las alas están abarquilladas en su derredor y cubiertas de crepon ligeramente fruncido.

Ernestina.

Las primeras camelias.

Fernando VI aquel Monarca atacado de la hereditaria melancolía que le llevó al sepulcro, se paseaba un dia de Diciembre de 1739 por su cámara del palacio de Madrid, próxima á la de la Reina, cuando entró María Teresa riendo alegremente, y llevando en la mano una flor de extremada blancura, que presentó á su esposo.

—¡Hermosa flor, pero sin perfume!—dijo el Monarca—estrechando entre sus brazos á su esposa, de la que estaba perdidamente enamorado.

—Es la nueva flor de Filipinas—dijo la Reina.—Te he reservado la más hermosa. La otra es para la Rosales, que tan maravillosamente representa el papel de Emilia en la tragedia *Cinna*. Tu mismo se la entregarás esta noche en el corral del Príncipe.

La flor que María Teresa ofrecía á su esposo hacia siglo y medio era una camelia.

La víspera del dia en que ocurrió la escena anterior, un jesuita misionero que acababa de llegar de las Indias fué admitido á ofrecer á la reina un arbusto que tenia dos magníficas flores blancas que habia traído de la isla de Luzon.

El arbusto tenia más de un metro de altura y estaba plantado en un precioso tiesto revestido de nácar. En una de las ramas estaban las dos flores: una, la que la reina habia ofrecido á Fernando VI; la otra, la que entregó galantemente á la Reina la noche de la representación de *Cinna*.

El jesuita portador de aquellas hermosas flores se llamaba *Camelli*, y en agradecimiento, se llamó á la flor *camelia*. Los tallos del arbusto de Filipinas se cultivaron bien abrigados en las estufas del Buen Retiro.

(1) La Academia Española según *El Diario Español*, ha acordado denominar el *Esento* á la planta que hablamos.

El arbusto del padre Cazzelli permaneció durante mucho tiempo en una especie de oscuridad, aún cuando había sido introducido á fines de 1739. Los felices poseedores de este tesoro vegetal no querian popularizarlo á ningun precio.

La misma María Antonieta no logró contarlo en el número de los súbidos con que se complacía en adornar las estufas y jardines de Trianon.

Hasta fines de 1799 no fué conocida en Francia la camelia. La futura emperatriz Josefina consiguó tener el precioso arbusto en el castillo de la Malmaison, obteniendo, merced á sus solícitos cuidados, las más soberbias flores.

A su regreso de Italia y al ver aquellas hermosas flores blancas de que estaban cubiertos los arbustos de la Malmaison, se puso un día Napoleón, atacado de un súbito deseo de economía, á calcular con Josefina la renta que podrian producirles aquellos productos de la floricultura.

Hoy día se dice equivocadamente camelia en vez de *camellia*, que es su verdadero nombre.—X.

Miscelánea.

Gran parada. Hoy á las dos y media de la tarde serán revistadas en gran parada las tropas de infantería, caballería y artillería que guarnecen esta plaza, por el Excelentísimo Sr. Capitan general de este distrito; á cuyo fin se encontrarán en correcta formación á la indicada hora, ocupando la infantería la izquierda del paseo del Salon, apoyando su ala derecha á la altura de la fuente de los Gigantes y dando frente al rio Genil; la artillería prolongará la línea á continuación, situándose en el ángulo que forma dicho paseo con el de la Bomba, y la caballería seguirá á su izquierda, colocando sus dos filas en el arrecife de este lado y la de oficiales en el mismo paseo.

Concluida la parada S. E. se colocará en la cubierta del rio Darro frente á la fonda de Europa para presenciar el desfile que se verificará por secciones.

Terminado esto, marcharán las tropas á sus respectivos cuarteles por las calles siguientes: el regimiento infantería de las Antillas por las de Mesones, Duquesa y San Juan de Dios. El batallón Cazadores de Cuba por las de Reyes Católicos, Navas y San Matias, y la caballería por la Ronda.

Mandarà la línea el Excmo. Sr. General gobernador militar de la Plaza, que tendrá á sus órdenes un oficial de Estado Mayor.

Muerte repentina. El día 16 por la tarde falleció repentinamente en el sitio llamado el Nogalillo, huerta de la Joya de Velez en Monachil, un hombre llamado José Astudillo, que fué vecino de Huéter Vega y que llevaba en los hombros un haz de leña. Por órden de la autoridad fué conducido al hospital civil.

Casos y cosas. En la posada de Levante rieron dos hombres, y apelando á las armas, uno de ellos disparó sobre el otro un arma de fuego hiriénole en un pié; el agresor huyó escogida, sin que aun se le haya podido encontrar.

En la Pescadería se suscitó otra pendencia, y uno de los contrincantes disparó tambien un arma de fuego, que afortunadamente no hirió á nadie.

Otra rifa más. Esta ocurrió entre un zapatero y un obrero que con aquel disputaba; el zapatero hirió á su adversario con esas terribles cuchillas que para el oficio usan.

Detenidos por embriaguez, escándalo y uso de armas, 6

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo para Zájar de esta provincia, al teniente coronel de la comandancia de carabineros de Barcelona D. Antonio Navarrete Serrano.

—Por real órden de 10 del actual, se ha dispuesto que una vez ordenada la concentración para el embarque de los reclutas sorteados para Ultramar no se cursen instancias de los que solicitan redimirse á metálico sin que justifiquen haber constituido previamente el depósito de las 1 500 pesetas con destino á su redención.

—Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los mozos procedentes de los cuerpos de Telégrafos y Topógrafos, como igualmente los que se hallaban empleados en las líneas de ferrocarriles, que tengan ingreso en las cajas de reclutas de la Peninsula y Baleares, con destino al servicio en el reem-

plazo del corriente año, sean elegidos sin sujecion á turno para servir en el cuerpo de ingenieros.

—Se ha dispuesto sea colocado como supernumerario en la remonta de Granada, el capitan de reemplazo D. Francisco García.

Viajero. Despues de haber estado unos dias en sus posesiones de Gójar, y en las del Terre (partido de Iznalloz) hoy saldrá para Madrid el ilustrado ingeniero D. Luis Villanova, hijo del inolvidable granadino D. José Genaro.

La recepcion. Hoy con motivo de ser el cumple años de S. M. el Rey D. Alfonso XII vestirán de gala los cuerpos de esta guarnicion, y el pabellon nacional se izará en los edificios del ramo de Guerra. A las doce y media recibirá corte en su Casa-Palacio el E. S. Capitan general del Distrito á cuyo acto asistirán todos los señores jefes y oficiales francos de servicio concurriendo así mismo, para amenizar el acto, las bandas de música, cornetas y trompetas.

A las doce menos cuarto se situará frente á la Capitania general, una compañía del regimiento infantería de las Antillas con bandera y escuadra de gastadores con objeto de hacer los honores de ordenanzas durante la recepcion.

Vistas. Ayer se vieron, en juicio oral y público, tres causas:

Una procedente del Juzgado de instruccion de Montefrío, contra José Agea Valencia, sobre atentado y lesiones á su madre; habiendo acusado de Abogado Fiscal sustituto D. Rafael Gadeo, pidiendo para el procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional; y defendido, el Dr. D. Cristóbal Dominguez Carreira.

Otra en la Seccion 2.ª, del Juzgado del Campillo, contra Diego Ruiz Porcel, sobre lesiones á Juan Isidro Carrasco, cuyo hecho ocurrió en el inmediato pueblo de Pinos Genil; habiendo acusado el Abogado Fiscal don Angel María Zafra, pidiendo la pena de dos meses y un día de arresto mayor; y el Abogado defensor D. Francisco Camps, con elocuencia convencidora, la absolucion.

Y otra en la Seccion 3.ª, del Juzgado del Segrario, contra Antonio Ruiz Castillo, por tentativa de robo en la ferreteria de la calle de San Jerónimo, habiendo acusado el teniente Fiscal D. Gregorio Jordan, y defendido, el Licenciado D. Manuel Alonso.

La Ciudad de Granada. Se ha publicado el primer cuaderno de la obra del Sr. Seco de Lucena, cuya aparicion anunciamos hace pocos dias. Comienza en él la primera parte del libro que es la *Topografía* y comprende el capítulo I y la mitad del segundo. El primero, titulado *Idea general de Granada*, comprende los siguientes artículos: SITUACION Y HERMOSURA DE LA CIUDAD —GRANADA BAJO EL DOMINIO ÁRABE: *Su desenvolvimiento, su descripcion por Ibn-Aljathib, Sus fortificaciones y murallas, Puertas del recinto murado, Barrios de la poblacion.*—GRANADA DESPUES DE LA RECONQUISTA: *Su trasformacion y ensanche, Demarcaciones topográficas.*

El segundo capítulo titúlase *La via pública*, y comprende la descripcion histórica por riguroso órden alfabético de todas las calles, plazas, caminos, puentes, etc., de Granada. Las cincuenta páginas de este capítulo comprendidas en el primer cuaderno, abarcan desde la *Placeta del Abad* á la *Carrera de Genil*. En el segundo terminará, la descripcion de la via pública y comenzará el capítulo III.

Abastos. Por la Alcaldía del ramo, se han decomisado 83 hogazas de las marcadas por gramos, que fueron remitidas á los establecimientos benéficos de costumbre.

Continuando los análisis del pimiento encarnado, resulta: que en los 13 establecimientos de comestibles que se hallan alrededor del Mercado, todo el pimiento, aunque con alguna mezcla de harina y aceite de oliva puede espenderse, por no contener sustancias minerales ni perjudiciales á la salud. Se sigue el exámen de azúcares, chocolates, azafran y pimienta.

Solucion á la charada inserta en el número de ayer:

Aunque ignoro su apellido,
en él debe entrar la O;
para que resulte el *lio*
que es lo que en Madrid pasó.
Tambien en *prima* y *segunda*
dice, yo *oí* el desayuno
que abundante y para uno,
preparó doña Facunda:
á todos nos gusta ver;
más cuando se lea la historia,
en ella se hará memoria
del apellido Oliver.

J. M.

CHARADA.

En un *tercera* con *cuarta*
cifran muchos su fortuna,
sin comprender que la suerte
no es de aquellos que la buscan.
Dá pruebas de ser goloso
quien come *tres* y *segunda*,
y de encontrarse indispuesto
el que toma *dos* y *una*.
Pasará por ser un TODO
quien se acicale y repula,
por ser impropio de hombres
que barba y bigote usan.

La ciudad de Granada, por Luis Seco de Lucena. —Este libro se publica por cuaderanos de noventa y seis páginas en cuarto prolongado, buen papel y abundante lectura, al precio de una peseta cada uno. Los cuaderanos verán la luz, sin otras interrupciones que las que exige su impresion, abonándose su valor en el acto de la entrega. La obra constará, probablemente, de 600 á 700 páginas, es decir de seis á siete cuaderanos, siendo por lo tanto, de 6 á 7 pesetas su valor total. Con el último cuaderno se repartirán un minucioso índice alfabético y una elegante cubierta. No se admiten sucripciones de fuera de Granada, sin el previo pago de seis pesetas importe de otros tantos cuaderanos, quedando á responder de este comotomiso la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Se suscribe en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Plaza de Bibataubin ó Campillo Bajo, núm. 6.

Hunjanshall Park Tumbridge Vals Londres.

Mi esposa toma cada día de un modo regular doce gotas de HIERRO BRAVAIS á cada comida, dosis ordenada por el médico lo cual le ha causado el mayor buen efecto. De debilísima que estaba hace dos meses, ha llegado ahora á estar fuerte, robusta y capaz de hacer sin fatiga largas caminatas.
En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

H. GODEFROY.

Boletin comercial. Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que en el acreditado Almacén de semillas y colonias de D. Antonio Pajazon, calle de Boteros, números 1 y 3, se acaba de recibir la rica manteca de la renombrada casa de los Sres. Robinow é hijo, de Hamburgo, á 10 reales libra y latas de quilo á 22 y de medio quilo á 11 para regalos de Pascua, y tambien del país superior imitada, almendra pastañeta legítima de Valencia y arroz de tres pasadas de la misma procedencia; queso de Flandes y manchego; bacalao Escocia primera; orejonas y garbanzos de Fuente Sauro (Castilla) todo á precios arreglados y superiores, como lo tiene acreditado este establecimiento.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poemas y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

Temporales en Melilla.

Por cartas que se recibieron anoche en esta capital, tenemos noticia de los terribles temporales que han azotado la plaza de Melilla. El 14 del corriente, á las 12 de la noche, descargó allí una furiosa tormenta que no hubo de cesar hasta la mañana del 15 y ocasionó pérdidas considerables, habiendo que lamentar algunas desgracias personales. El mar avanzó sobre la playa, y el viento sopló con tanta furia que arrebató varias casillas de madera que habia en la murralla, arrojándolas al mar. En una de estas casillas hallábase un matrimonio con una niña de 9 á 10 años: los tres perecieron ahogados, y los habitantes de las otras no corrieron la misma suerte porque estuvieron prestos á abandonar sus morsdas antes que el huracan las arrebatase. En el presidio se hundió un techo, resultando con graves heridas cinco penados. La noche fué terrible, las tropas con la oficialidad á la cabeza, tuvieron que

salir de los cuarteles para prestar auxilio al vecindario. Se siente grande escasez, porque habiendo crecido el rio, los moros no pueden pasar con víveres á la plaza.

Andrés Fortuny.

La prensa de Barcelona nos trae una tristísima noticia; la del fallecimiento del célebre violinista Fortuny, de quien tan gratos recuerdos guardamos en Granada.

Una pulmonía doble ha acabado con la vida de inspirado artista.

Ultimamente habia dado conciertos notabilísimos en París, Londres y Lisboa, habiendo conseguido grandes triunfos.

Estaba condecorado con las cruces de Isabel la católica y Cristo de Portugal.

Entre los honores que él estimaba en mucho, figuraba el de poseer el título de *socio de merito* de nuestro famosísimo Liceo.

Actualmente Fortuny tocaba en el café del Siglo XIX de Barcelona.

El arte ha tenido una verdadera pérdida con la muerte del eminente violinista, que jóven aun (habia cumplido 40 años), prometia prez y gloria á la patria.

Los sucesos de Madrid.

Hé aquí la *contra protesta* de que hablábamos ayer:

«Excmo. Sr: Los que suscriben, profesores de las facultades é institutos de la universidad Central, deseosos de que no se juzguen con precipitacion y apasionamiento los sucesos ocurridos estos dias y cuyas causas y detalles es preciso conocer con toda claridad, ruegan á V. E. como de la instruccion pública de España, se sirva instruir un expediente gubernativo, á fin de que, bien determinados los hechos, se proceda á lo que haya lugar.»

La prensa liberal de la mañana juzga este documento con impresiones poco lisonjeras; porque si bien suave en la forma y sóbrio de conceptos, en el fondo es un correctivo al recurso dealzada de los profesores reunidos en casa del Sr. Comas, y porque alienta, aún sin quererlo, un cisma en el profesorado, que es lo que sin duda vá buscando el señor Cánovas, autor, á lo que parece, del pensamiento de la contraprotesta; y de ahí que con aparente ingenuidad se diga á los firmantes de la primera exposicion que pueden tambien firmar la segunda, y que algunos la hayan, en efecto, firmado, con las reservas y protestas que pueden verse en una carta dirigida á *El Correo* por 13 catedráticos y de la cual tomamos estos párrafos:

«Todos los firmantes de esta carta, algunos de los que han suscrito las dos Exposiciones que los catedráticos de las distintas facultades de la Universidad de Madrid dirigen al gobierno, y otros solo la última, hacen constar: Que su objeto ha sido conseguir la depuracion de los hechos que en la Universidad han tenido lugar con motivo de los últimos acontecimientos para que se aplique el condigno castigo, y que se dé al magisterio español la satisfaccion que su historia y su digna actitud merece.

En este concepto han aceptado las reclamaciones hechas por sus compañeros cerca del gobierno, firmando la segunda por no creer nunca que fuese opuesta á la primeramente presentada. Pero si á esta última se le diese un carácter de oposicion á la primera, retirarán su firma, como retirarán su firma de las dos, si á una cuestion de dignidad profesional, se quiere convertir en arma de partido.

Y, por el contrario, coadyuvarán con todas sus fuerzas y por todos los medios, para conseguir que el magisterio español quede á la altura que le corresponde.»

Como dice *El Imparcial*, «por de pronto una sola cosa se ha conseguido con esta segunda exposicion: abrir una discusion entre los catedráticos, que hubiera sido natural y habria tenido su propio desenvolvimiento en el seno del claustro convocado por el rector. Pero el señor ministro de Fomento no ha querido que el claustro se reuna y ha permitido que la discusion se entable, con las nebulosidades de un documento que solo producirá un efecto: dividir en dos bandos á los profesores, ponerlos en el conflicto de op-

tar entre la defensa del fuero y la sumision al deseo de un ministro y con menoscabo de la disciplina universitaria crear en los catedráticos antagonismos en el celo oficioso y el celo por la ciencia y por el derecho.»

Segun noticias posteriores á las de los periódicos de la Côte, la protesta de los catedráticos ha obtenido 78 firmas y 83 la contra protesta.

El gobierno y el municipio.

La real orden de aperechamiento al ayuntamiento de Madrid, dirigida por el ministro de la Gobernacion al gobernador civil de la provincia, está concebida en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: Compuesto el ayuntamiento de Madrid en su gran mayoría de adversarios políticos del gobierno de S. M., éste debía esperar, si no de su mesura, de su conveniencia, que procurase encerrarse en la esfera que le demarcan las leyes como corporacion administrativa.

Debía el gobierno prometerse con tanta mayor razon que tal fuera su conducta, cuanto que obediendo, quizá con exageracion, al propósito de no aparecer movido por interés político, había echado sobre sí la responsabilidad de que se le tuviera por negligente en el cumplimiento de sus deberes, no ejercitando la suprema inspeccion que sobre sus actos administrativos le concede la ley, á pesar del clamor unánime del vecindario de Madrid y de la censura expresada en los periódicos de todos matices condenando, como funesta y perniciosa para los intereses que le están confiados, su gestion administrativa.

El Ayuntamiento de Madrid ha entendido, sin duda, como inmunidad lo que era tolerancia, y no ha vacilado, en su sesion del 24 del corriente, atribuyéndose facultades que no le competen, y cometiendo una estralimitacion grave con carácter político, contra el precepto terminante de la ley, en deliberar sobre asunto que notoriamente está fuera del círculo de sus atribuciones, y á pretexto de aprobar la conducta de un teniente de alcalde, en formular una censura sobre la del gobierno ó de las autoridades que le representan, segun la interpretacion que aquel hecho ha recibido de la opinion pública, las palabras del que mantuvo la proposicion y las circunstancias en que se formuló.

Motivo justificado hallaría el gobierno para decretar la suspension del ayuntamiento, fundado en el texto del artículo 189 de la ley municipal; pero como la facultad en él concedida es potestativa, y como parecería contradecir su anterior y moderada conducta empezar por la más severa de las penas que aunque autorizada por la ley puede imponer la administracion, bastará al deber del gobierno de corregir el abuso en que el ayuntamiento ha incurrido que V. E. proceda en esta ocasion á aperechamiento en cumplimiento de lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 183 de la ley municipal.

Al mismo tiempo debo advertir á V. E., aunque su celo no necesita estímulos, que el respeto á la independencia administrativa del ayuntamiento no escluye la inspeccion de sus actos para que el pueblo de Madrid obtenga satisfaccion á sus quejas si estas resultasen fundadas.

Lo que de real orden comunico á V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1884.—Romero y Robledo.—Señor Gobernador de la provincia de Madrid.»

¡Lanzar acusaciones políticas desde la Gaceta!..

¡Que cosas tienen estos conservadores!..

En la Academia de Jurisprudencia.

El Sr. Romero Robledo ha dimitido la presidencia de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia. Todos los periódicos dan cuenta de ella, y si á creer fuéramos á algunos, habría que convenir en que el Sr. Romero Robledo, para adoptar tan extrema resolucion, había recordado aquello de «puesto que doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente á su mano.»

En una descripcion de lo ocurrido en la Academia niegan á *El Correo* que el Sr. Ro-

mero Robledo se hubiese guardado en el bolsillo la proposicion pidiendo junta general, añadiendo que dicha proposicion y otras las puso á la órden del dia de la junta de gobierno, para lo cual estaba autorizado por el artículo 85 del reglamento, que da tiempo para discutirla hasta el viernes.

En vista de la insistencia de los socios y de algunos individuos de la junta de gobierno para que la proposicion se discutiera, y teniendo en cuenta que la discusion habia de ser de carácter político, el Sr. Romero Robledo presentó la dimision del cargo de presidente, para el que ha sido reelegido en estos dos últimos años.

Continúan los atropellos.

De otro ocurrido ayer tarde á unos estudiantes, dá cuenta *El Imparcial* en los siguientes términos:

«Recibimos una carta suscrita por D. Martin Barranco y Torres, D. Justo Martinez Villaseñor, D. Francisco Martinez Barranco, D. Gabino Moreno Espada, D. Alejandro Garcia Grediaga y D. Mariano Fernandez Viejo-bueno, en la que se denuncia un nuevo atropello cometido ayer tarde por los agentes de la autoridad.

Dicen así los firmantes, entre otras razones, que suprimimos por falta de espacio:

«Pacíficamente, señor director, veníamos desde la Universidad á nuestro domicilio, leyendo en voz baja el periódico *El Globo*, cuando dos agentes de la autoridad, increpándonos duramente con el calificativo deshonroso de *perturbadores del orden público* y otras palabras mal sonantes, nos han conducido hasta la calle del Tesoro á empellones y bofetadas.»

«Hemos rehuído siembre toda manifestacion indecorosa y punible, temerosos en verdad de ser víctimas de los mandobles del señor Oliver y de sus *obedientes* sicarios; pero está probado por el doloroso acontecimiento que motiva esta carta, que no basta ni ser prudentes ni pacíficos para ser *carne de la policía*.

»En el dilema de faltar á las clases ó ser atropellados por la policía, ¿qué hacemos?

En la Universidad.

Han vuelto á sentirse esta mañana algunos síntomas de inquietud entre los estudiantes, consecuencia del mal pensamiento de la contra protesta.

Han entrado muy pocos alumnos en la cátedra del Sr. Sanchez de Castro.

En la de D. Benito Gutierrez no ha entrado ninguno.

Tampoco ha entrado ninguno en la cátedra del Sr. Camús, ni en la del Sr. Cafranga.

En la del Sr. Salazar, catedrático de Derecho canónico, cuya cátedra de diez á once y media, han entrado los alumnos por no tener noticia de que había firmado la contra protesta; más el mismo profesor, al comenzar su leccion, dijo que había firmado la contra protesta, porque viviendo, como vive, apartado del mundo, no tenía noticia de la exposicion redactada en casa del Sr. Comas, y porque no creía fuese contra protesta lo que él había firmado.

Después de esto el profesor explicó su leccion, siendo oído por los discípulos; más al salir una comision se le acercó para advertirle que mañana no podían entrar en cátedra.

A todo esto había llegado á la Universidad el decano de derecho, señor Comas, é informándose de lo que ocurría aconsejó á los estudiantes que entraran en todas las cátedras y que no hicieran distincion de catedráticos firmantes de uno ú otro documento.

En San Carlos.

También aquí han concurrido los estudiantes á cátedras de los profesores que han firmado la exposicion en casa del Sr. Comas; pero no lo han hecho en el aula del Sr. Magáz, firme de la contra protesta, ni en las de los Sres. Busto y Calvo, que han firmado los dos documentos.

Por consecuencia de estos hechos, y sin duda por los disgustos de estos dias, ha presentado su dimision de decano de medicina el Sr. Magáz; el cual, por cierto, á las dos de la tarde de hoy conferenciaba con el Sr. Cánovas.

Detalles y rumores.

Dice *La Union*, que no es cierto, como aseguran algunos periódicos de la mañana, que el gobernador civil de la provincia, haya presentado su dimision al ministro de la Gobernacion. El Sr. Villaverde, segun nuestras noticias, no piensa dimitir ni mucho menos.

—Varios catedráticos tributan elogios entusiastas al respetable hombre público, señor Moyano, por su actitud resuelta en favor de la independencia del claustro universitario.

—El ministro de Fomento ha dirigido á los gobernadores civiles un telegrama anunciando que puede darse por terminado el conflicto universitario.

Publicaciones.

Con el título de *Mazzanini*, ha escrito y publicado una poeca característica el conocido maestro D. T. J. Bartoli, que desde hace algun tiempo habita entre nosotros.

La composicion, cuya delicada labor revela conocimientos artísticos y buen gusto está dedicada al simpático y popular espada D. Luis.

La elegante edicion de piano se vende en las librerías y almacenes de música al precio de 2 pesetas.

Ha visto la luz el núm. 31 de *La Alhambra*, cuyo sumario es el siguiente:

«Galería de Arzobispos célebres de Granada, José de Ramos Lopez.—Reseña histórica de las pérdidas que Granada ha experimentado en sus monumentos y obras de arte en lo que vá de siglo (conclusion) M. Gomez Moreno.—La Real Capilla de Granada, F. de P. Valladar.—Una Octava, V.—Un dibujo de Gartner, S.—Dibujos á pluma. Apuntes de un viaje á Aragon.—El Monasterio de piedra, J. Gartner.—Capilla Real, Valladar.»

Cartera oficial.

Alineaciones. La alcaldía, por edicto de 27 del actual, hace saber que acordado por dicha Corporacion el adoptar nuevas líneas para las calles de la Alcaicería alta, desde la calle de los Reyes en la de la Ermita y Gelices, con rompimiento al Zacatin, cerrándose la del Postigo del Tinte; se publica el presente, para que las personas que lo tengan por conveniente puedan enterarse del plano que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, por término de veinte dias, dentro del cual recibirán reclamaciones.—R. de G.

Vistas. Las señaladas para el dia 28 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Antequera, D. José Hidalgo con D. Juan Luque, pobreza.

SALA DE LO CRIMINAL.—Granada, D. Angel Almenros y otro, coacciones.—Juicio oral. Santafé, Dionisio Jimenez, falso testimonio.—Granada, Miguel Amador y otro, falsedad.—Cazorla, Juan Diaz, cohecho.

Servicio de la plaza para el dia 28 de Noviembre de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera, teniente coronel de Cuba.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cultos.

Dia 28.—San Gregorio, tercer papa.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las tres y media rosario, sermon, ejercicios, salve, letanía y el via crucis.—En el Angel Custodio, misa cantada al Snto. Cristo de San Agustin.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, á las cuatro, ejercicios.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la Real Capilla, después de la misa mayor, se reza el rosario.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devocion del mes de las Animas.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—Dia 29. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

26 Noviembre 1884.

Gran curiosidad ha reinado hoy en los círculos por averiguar lo tratado en Consejo; pero los ministros se han encerrado en estudiada reserva y no han dicho ni una sola palabra acerca de las cuestiones de importancia.

Sin embargo, fácil es adivinar que uno de los asuntos examinados había de ser el conflicto escolar, conviniendo en un criterio igual y uniforme con que salir adelante en la batalla que se planteará en las Cortes así que se abran.

El curso de la Conferencia de Berlín ha de

ser otro de los puntos tratados. Nuestros grandes intereses en Africa necesitan particular atencion, y el gobierno se la presta y grande. Hasta ahora nuestras impresiones son buenas y esperamos que tanto las pesquerías, de 600 millas de extension, como nuestros territorios continentales que son toda la costa zaráica y lo que poseemos en Cabo S. Juan, no sufra menoscabo alguno.

Este Consejo es preparatorio del que mañana antes de la recepcion celebrarán los ministros bajo la presidencia del Rey. Toma verosimilitud el rumor de que este irá por unos dias á Sevilla. También se cree que mañana se firmen los decretos de Consejeros de Estado aunque á juzgar por ciertas frases que oí á un interesado, la cosa se aplaza unos dias.

La cuestion escolar sigue en el órden del dia de los círculos, dando lugar á diversos comentarios la contra protesta de los catedráticos conservadores. Como éstos se negaron á firmar la exposicion protesta al ministro de Fomento que los lectores conocen, para no ser menos, redactaron otra exposicion pidiendo al ministro abriera una informacion sobre lo ocurrido. Las oposiciones censuran este escrito porque abre un período de discordias entre el profesorado que no será fecundo en bienes. Pero de todas maneras es probable que Pidal ordene reunir al claustro más adelante y cuando la agitacion en los estudiantes esté calmada ó extinta. Las manifestaciones en provincias no acusan gravedad.

Continúan, pues, los comentarios y los cálculos respecto á la vida de la situacion, y á si lo ocurrido constituye ó no herida mortal. Contadas personas creen en un ministerio Toreno: los más afirman que cuando este gabinete caiga caerá con él el partido. Respecto á los herederos se discute prolijamente: los izquierdistas dicen que son ellos y los fusionistas también. Lopez Dominguez y sus amigos están muy satisfechos de la campaña llevada á cabo, que puede se repita en la primavera, tomando de teatro otras provincias. La casa de Sagasta ha estado hoy bastante concurrida, pero nadie hace hablar al jefe, firme en no aventurar juicios.

Vuelve á dedicarse la opinion al examen de las cosas de Cuba con motivo de hallarse Tejada confeccionando los presupuestos. Como los buenos resultados que se esperan del tratado de Comercio no darán resultado hasta dentro de algunos años, se hablará para salir de lo presente á un empréstito. En estos presupuestos se harán grandes economías, disminuyendo muchos sueldos y suprimiendo otros. Lo referente á Guerra y Marina no puede aminorarse en tanto haya dudas acerca de nuevas intenciones filibusteras.—F.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA.—El divertido sainete, LOS PARVULITOS.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraiso, 2.

Se vende el cárcan de los Azulejos, camino del Sacro Monte, con magnífica casa, jardines y once marjales de labor, con infinitos árboles frutales.

Libros de El Folk-Lore. Hállanse á la venta en la Administracion de este periódico, los siguientes libros de *El Folk Lore Español*:

Coleccion de la revista *El Folk Lore Andaluz* (1882 á 1883) un tomo en cuarto de 520 páginas.—Precio, 15 pesetas.

Los tomos I, II, III, IV y V de la *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, a dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno.

Juan del pueblo.—Un tomo en octavo, una peseta.

Coleccion de enigmas y adivinanzas.—Un tomo en octavo, tres pesetas.

Poesía popular.—Un tomo en octavo, dos pesetas.

Calendario popular para 1885.—Un tomo en octavo, una peseta.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 17 de Noviembre de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
2297	80000	Madrid.
2278	40000	Cádiz.
7984	20000	Cuevas de V.
4867	10000	Madrid.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Sabadell, Gatafe, Cartagena, Madrid, etc.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 66, ZACATIN, 66, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Guaga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tienen la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Advertisement for 'EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN'. Includes an illustration of a woman and text describing hair restoration products.

SECCION DE ANUNCIOS.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el signo (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Subasta extrajudicial de un molino harinero nombrado Alto, en Nívar, con 12 marjales, 30 setecientos de tierra de riego, y una casa calle de la Cárcel Baja, núm. 30, esquina á la de San Jerónimo de esta ciudad.—El remate tendrá efecto el día 27 del corriente, á la una de la tarde, en la Notaría de D. Francisco Ruiz Aguilar, plaza de la Capilla Real, donde están de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ala, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas enteras. 26, Jardines, 26.

Talero Hermanos. Fábrica de aceite denominada de Santa Ana, en la población de Atarfe. Desde el 1.º de Enero 1885 se admite aceituna á cambio, dando por cada una fanega de las corrientes en dicho mes de mayo 22 libras de aceite claro y de buena calidad. Las personas á quienes no acomode el cambio, podrán llevarla en las mismas ventajosas condiciones que años pasados.

Interesante. Se vende un estrado, compuesto de sofá, dos butacas, ocho sillas, todo de entera tapicería, forrado de raso de seda, nuevo, color graua.—Almireceros, 8, principal.

Ama de cria. Primeriza, con 16 años, leche fresca, para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Horea Vieja, 1, darán razon.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegoire y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatin núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expandiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

ABANQUERIA VALENCIANA. Completo surtido en paraguas desde 10 rs., en satén inglés y seda desde 30.—Última novedad en abanicos de baraja. PRECIOS SIN RIVAL.—PRINCIPE 12.

Artículos para la presente estación. Se han recibido en casa de Lopez Hermanos, Puerta Real, la mejor manteca de Hamburgo, verdadero bacalao de Escocia, quesos de Groyer, Nata, Bola, Roquefort y toda clase de conservas, vinos y licores.

Ama de cria. Con 20 años, leche fresca, para casa de los padres. Vive calle Horeas, núm. 12.

Advertisement for 'VINO DI-DIGESTIVO DE CHASSAING'. Includes text about artificial digestion and agents natural and indispensable for digestion.

Advertisement for 'MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS'. Includes an illustration of a sewing machine and text about American sewing machines.

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura de Martin y Giraud, Granada.—Estacion de Otoño.—Se plantan en esta estacion los jactinos, tulipanes, anémonas, ranúnculos, (frasesillas, Moñas, marimónas) narcisos, Juegillo, azucenas, Amaryllis, lirios, arum, muscari, crocus, iris, gladiolos, coronas imperiales, o nítogalos, peonias y otras varias clases de plantas bulbosas. Rizomas y cebollas de flores.—Todas estas clases de bulbos, procedentes de Holanda y de Bélgica, están de venta por mayor y menor en este establecimiento. Las colecciones son de las más completas, todas las mejores y nuevas variedades conocidas están á disposicion de los señores aficionados, á precios sumamente módicos.—Para su descripción, su cultivo, nombre de las variedades, precios, etc., pedir los catálogos, que se remitirán francos de porte.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas. Mendez Nuñez, 36 Granada.

CAMELIAS. Magnífica colección, 36 variedades, á precios baratísimos.—Hortensias, rosales y otras varias plantas, Jardín de Atienza, camino de la Zúbia.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—23, Recogidas, 33, Granada. Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramadas, hilos de enfadar, trallas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cáñamozos, lonas, gergas, parales: zaquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; albartería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña coia de potentes y honrosas voces. Precios muy equitativos, más baratos que se traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y tejiendo en buenas condiciones. Tan bien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticals de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Se vende pulpa en el ingenio de San Fernando (Atarfe) excelente alimento para el ganado vacuno y de esta, al precio de 20 reales los 1000 kilogramos, ó sean 87 arrobas y en cantidades menor á 1 real arriaba. Ep. DEL DEFENSOR DE GRANADA.